



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BAN  **BRAS**

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

PROTRAM

Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo
Fondo Nacional de Infraestructura FONADIN



El Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM) del Fondo Nacional de Infraestructura - FONADIN, prevé el otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables a Entidades del Sector Público y Privado, para contratación de estudios e inversiones en Proyectos de Infraestructura de Transporte Masivo, preferentemente en ciudades de más de 500 mil habitantes.

Objetivos:

- Otorgar apoyos financieros a los gobiernos locales para realizar proyectos de transporte urbano masivo con participación de la iniciativa privada; y
- Fortalecer la capacidad institucional de las autoridades locales responsables para la planeación y la regulación del transporte público, así como su organización empresarial

Las **Reglas de Operación del FONADIN** establecen las disposiciones mediante las cuales se regirá el otorgamiento de Apoyos No Recuperables y de Apoyos Recuperables para Proyectos del PROTRAM.

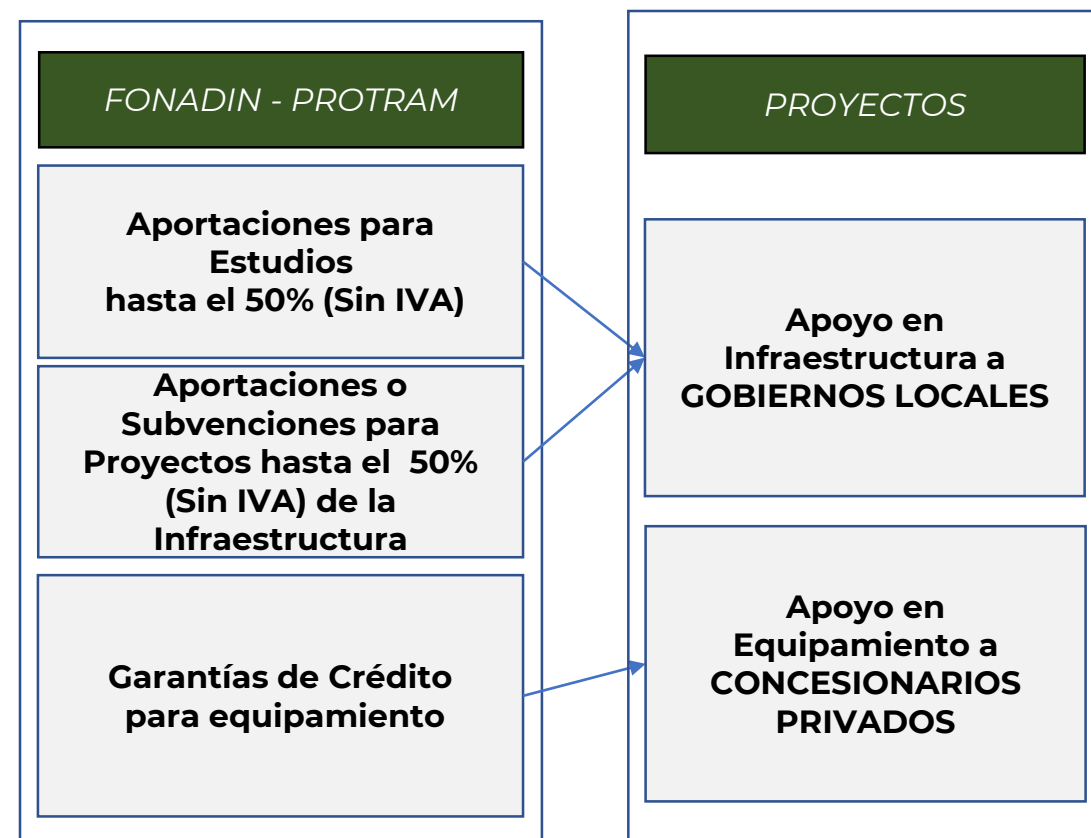
Los **Lineamientos del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo y su Anexo 1 (Guía)** establecen *las normas, criterios y lineamientos para el otorgamiento de Apoyos en relación con el PROTRAM, respetando lo establecido en las Reglas de Operación del FONDO.*

La **Guía para la Presentación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura de Transporte Masivo**, Anexo 1 de los Lineamientos, describe los lineamientos y condiciones para preparar y evaluar los Proyectos de Infraestructura de Transporte Masivo para ser elegibles de Apoyo del PROTRAM.

El **Grupo de Trabajo Consultivo del PROTRAM**, que preside la Unidad de Crédito Público de la SHCP con participación de SCT, Banobras, SEMARNAT y SEDATU, evalúa los Proyectos y Estudios y, de ser el caso, emite una recomendación a los órganos de decisión del FONADIN para la autorización de los Apoyos.

Los Proyectos de Transporte Urbano Masivo que son susceptibles para recibir Apoyo del PROTRAM preferentemente en ciudades o zonas metropolitanas de más de 500 mil habitantes, son:

- ✓ **Sistemas de Autobuses o “Buses” Rápidos Troncales**
- ✓ **Tranvías o Trenes Ligeros**
- ✓ **Metros**
- ✓ **Trenes Suburbanos**
- ✓ **Sistemas integrados de transporte público**
- ✓ **Terminales de transporte público**

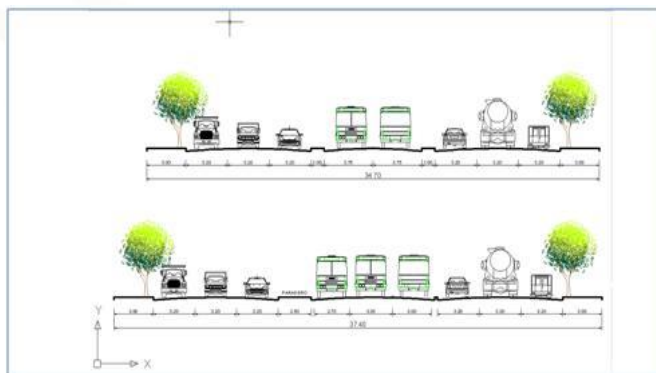


Protram

Componentes de un proyecto

Los proyectos se estructuran entorno a corredores o rutas troncales e implican una transformación integral de los sistemas de transporte existentes.

Infraestructura dedicada
 (vialidad o vía férrea)

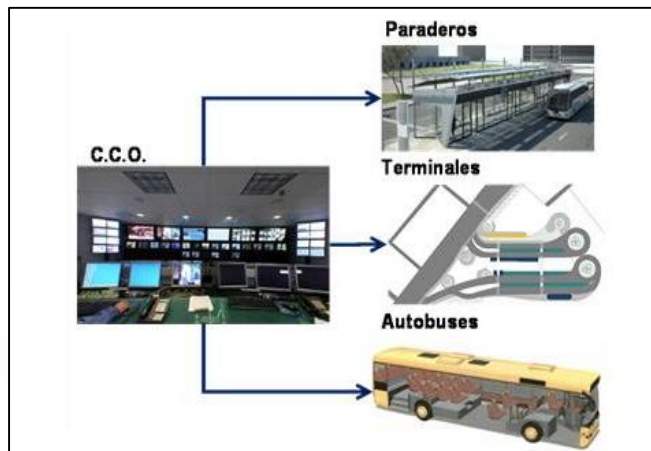


Infraestructura no vial
 (Estaciones, patios y talleres)

1

Fortalecimiento institucional (Planeación, re-ingeniería de rutas, redimensionamiento flota, ente gestor, organización empresarial de transporte).

Vehículos
 (Alta capacidad y bajas emisiones)



Tecnologías
 (Señalización, control vehículos, recaudo tarifas información usuario)

3

Los Lineamientos y la Guía de presentación y evaluación de proyectos del PROTRAM establecen como condiciones previas para otorgar el apoyo el contar con un: i) plan integral de movilidad urbana sustentable, ii) un ente gestor y un marco normativo y, iii) una organización empresarial.

Plan de Desarrollo Urbano
Visión de Ciudad

Planeación y Organización

1. Preparación de un **Plan de Movilidad Urbana Sustentable.**
2. Modernización del **Marco Legal del Transporte Público**
3. Fortalecer o constituir la **Autoridad de Transporte Público**
4. Estructurar una **Organización empresarial de transportistas**

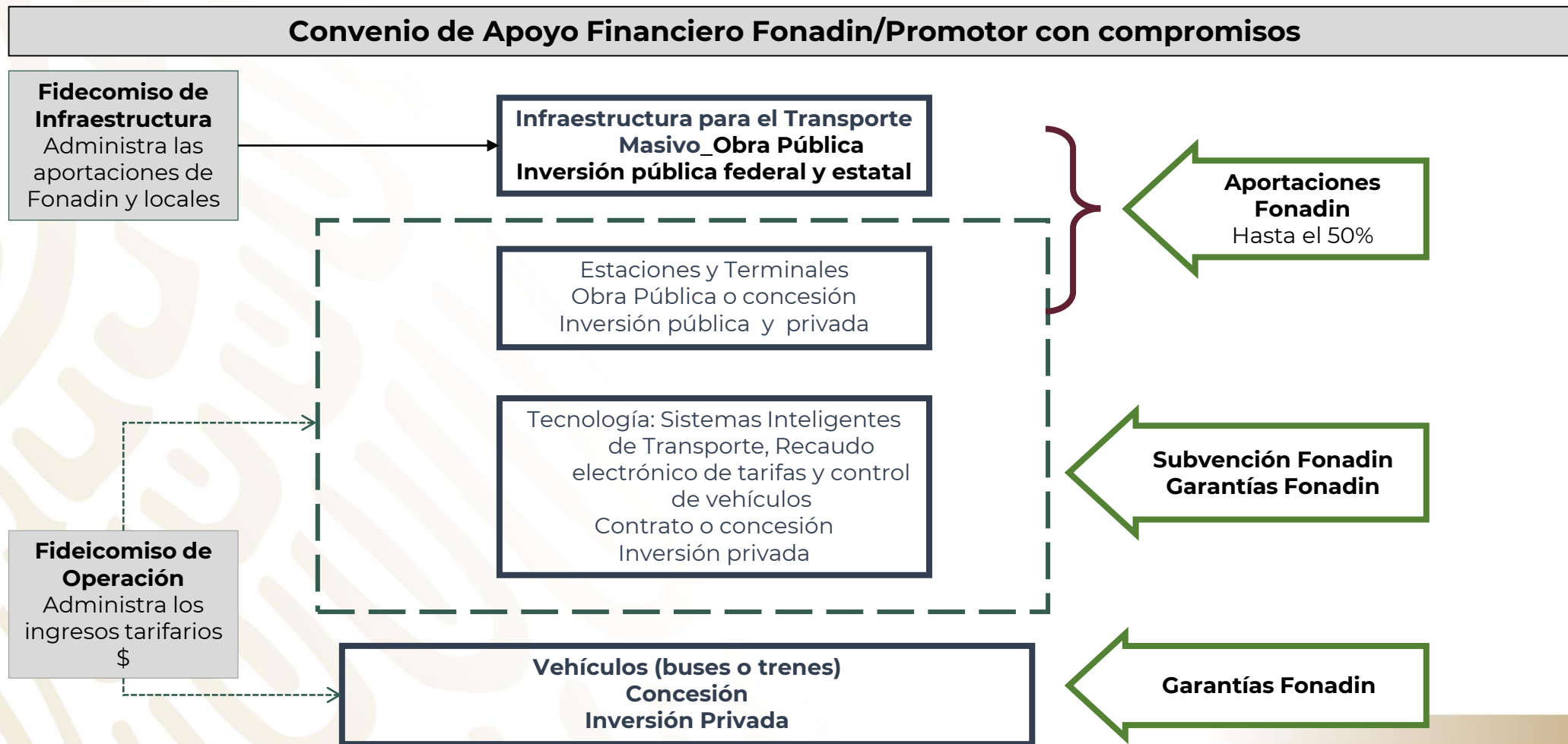
Estudio Integral de Factibilidad del Proyecto de Transporte

1. **Factibilidad Técnica**
Demanda ,Tamaño del Proyecto, diseño de infraestructura , vehículos y tecnología , nivel de servicio.
2. **Estudios de Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG)**
3. **Análisis Costo Beneficio**
4. Estructurar **Asociación Publico Privada** (<34% inversión privada)
PPP, obra pública, concesión, etc.
5. **Modelo de negocio y análisis financiero**

PROTRAM

Esquema de participación público privada

El PROTRAM promueve la participación público y privada con el Apoyo del FONADIN, Aportación Federal, Aportaciones Estatales y Municipales y una participación de por lo menos el 34 % de la inversión total por parte del Sector Privado.



El proceso de gestión de los Apoyos se cumple en cinco fases del Ciclo de Proyectos PROTRAM:

